



Santiago, 22 de octubre de 2025.

SR. GABRIEL BORIC FONT

S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PRESENTE



De nuestra mayor consideración:

La Federación Nacional de Acceso a la Justicia (FENADAJ), que representa a más de 3.000 trabajadoras y trabajadores de las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ), se dirige a usted en el marco de la discusión del Presupuesto de la Nación 2026, para manifestar una profunda y urgente preocupación.

Quienes trabajamos en las CAJs enfrentamos desde décadas, condiciones laborales precarias, marcadas por una dotación insuficiente para responder a la creciente demanda ciudadana, brechas salariales injustificadas entre profesionales que desempeñan las mismas funciones, y diferencias administrativas que han generado desigualdad interna.

Frente a ello, y como resultado de una negociación con el Ministerio de Justicia y derechos humanos, suscribimos dos protocolos de acuerdo los años 2023 y en junio del presente año, donde se estableció el compromiso del gobierno que Usted encabeza, de avanzar en el fortalecimiento de las CAJs, **reconociendo la necesidad de aumentar su presupuesto** para abordar estos problemas estructurales, compromisos esenciales para implementar el nuevo Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas.

Sin embargo, el presupuesto 2026 presentado por la DIPRES, no refleja estos compromisos, pues:

- a. Solo asegura la continuidad de lo existente, sin fortalecer el servicio en función de las nuevas responsabilidades.
- b. **No contempla los recursos comprometidos en el protocolo complementario de junio de 2025.**
- c. No contempla el aumento de dotación necesario en áreas críticas como Infancia, Personas Mayores y atención tradicional de las Corporaciones de Asistencia Judicial.

Si bien entendemos el complejo contexto fiscal, resulta inviable continuar postergando a quienes sostienen el acceso a la justicia, ni ignorar compromisos formales suscritos por su Gobierno para el fortalecimiento del acceso a la justicia.

El protocolo complementario fija claramente una suma de \$1.395 millones (aprox.), necesarios para dar cumplimiento al acortamiento de brechas salariales de los profesionales de los centros socio jurídicos y oficinas especializadas de las Corporaciones de Asistencia Judicial, con más de 10 años de servicio.

Las CAJ enfrentan hoy **una situación crítica por falta de financiamiento**. El presupuesto entregado desde la Subsecretaría de Justicia cubre apenas un **90% del presupuesto mínimo para funcionar**, obligando a cubrir gastos permanentes con ingresos transitorios, como convenios municipales, costas procesales y recuperación de licencias médicas.



Cabe señalar que, la situación de los **convenios municipales** es particularmente grave: varias municipalidades están ad- portas de poner fin a estos acuerdos, lo que reduciría recursos esenciales justo cuando el nuevo servicio está próximo a implementarse. Ello genera alta incertidumbre financiera y operativa, afectando gravemente **la continuidad de funciones y la atención a usuarios durante 2026, lo que en definitiva afecta la justicia social y a quienes requieren de las Corporaciones de Asistencia Judicial para defender sus derechos.**

Por todo lo anterior, solicitamos respetuosamente que se instruya al ministro de Justicia y Derechos Humanos y al Ministro de Hacienda para que **informen a S.E., de manera explícita en qué partida presupuestaria se garantiza el cumplimiento del Protocolo Complementario de junio de 2025 y se adopten las medidas** necesarias para asegurar su financiamiento total, otorgando tranquilidad y certeza a los miles de funcionarios de las Corporaciones de Asistencia Judicial que han confiado en la palabra empeñada por su Gobierno, y que día a día hacen carne las políticas de acceso a la justicia, contribuyendo con ello a construir un país más justo e igualitario, premisa que ha sido pilar de su gobierno y esperamos continúe hasta el último día como un legado del compromiso social que lo llevó a ocupar el más alto cargo de la administración del Estado.

Confiamos en que su liderazgo sabrá responder a esta necesidad urgente, honrando el diálogo y la confianza depositada en su gobierno.

VICTORIA ESCALANTE GONZALEZ

Federación Nacional del Acceso a la Justicia

Fenadaj2014@gmail.com

Distribución:

Ministro de Justicia, Sr. Jaime Gajardo Falcon

Ministro de Hacienda, Sr. Nicolas Grau Veloso

Anef

Archivo Fenadaj